



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 002514

LA PLATA;

13 SEP 2013

Visto: la renuncia presentada por la agente de esta Administración Municipal, señora **Cintia Susana RODIL**, a su cargo en la Planta Permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 13 de septiembre de 2013, la renuncia presentada por la agente de la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, señora **Cintia Susana RODIL**, DNI. 16.948.657, Legajo N° 13.455; quien revista en el Agrupamiento Profesional, Categoría 08.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA